

■ Columnista - Opinión

Por: Aurora Williams
Baussa, ministra de
Minería



Enami: una modernización necesaria para fortalecer la pequeña y mediana minería

La Empresa Nacional de Minería (Enami) ha sido fundamental para el desarrollo de la pequeña y mediana minería en Chile durante los últimos 65 años, como una herramienta clave del Estado para fomentar, acompañar y fortalecer progresivamente esta actividad, que en algunas comunas representa el principal sustento económico de sus habitantes.

Al inicio de esta administración, Enami estaba en situación crítica: entre 2011 y 2022 acumuló pérdidas por US\$ 754 millones. Ante esto, asumimos un compromiso firme con su estabilidad financiera y sostenibilidad. Tomamos decisiones difíciles, pero necesarias, como la suspensión temporal de la Fundación Hernán Videla Lira, que ha permitido generar ahorros por US\$ 10 millones mensuales; o la venta de la participación en Quebrada Blanca a Codelco. En 2024 la deuda neta se redujo de US\$ 596 millones a US\$ 133 millones.

Hemos aumentado de manera sustantiva el apoyo estatal, con amplio apoyo parlamentario: una capitalización histórica de US\$ 25 millones y un incremento del Fondo de Fomento de US\$ 8 a US\$ 10 millones en la Ley de Presupuesto 2025. Además, se habilitó una glosa presupuestaria que autoriza el traspaso de recursos desde los Gobiernos Regionales.

En enero presentamos al Congreso un proyecto de ley destinado a modernizar el gobierno corporativo de Enami, con el objetivo de dotarla de una gobernanza más técnica, transparente y alineada con los desafíos del futuro. Este proyecto no convierte a Enami en una Sociedad Anónima —como se ha afirmado erróneamente—, sino que mantiene su carácter de Empresa del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

La propuesta incorpora recomendaciones de la OCDE, recoge las conclusiones de las comisiones investigadoras de la Cámara de Diputadas y Diputados —aprobadas por amplia mayoría—, y se alinea con las mejores prácticas de empresas públicas de fomento. Además, contempla un directorio paritario, parcialmente renovable cada cuatro años, compuesto por dos integrantes designados por el Presidente de la República, cuatro seleccionados por Alta Dirección Pública (ADP), y un representante de los trabajadores.

Los gremios fueron actores clave en la creación y consolidación del modelo de Enami, y también deben ser parte activa de su evolución. Hoy es indispensable que la empresa se adapte a nuevos estándares para proyectarse con fuerza hacia el futuro. Negarse a esto es desconocer los desafíos del presente y las exigencias que impone una minería más moderna, sostenible y conectada con los territorios. Hoy más que nunca, Chile necesita una Enami robusta, moderna y capaz de seguir siendo un motor de desarrollo para la pequeña y mediana minería.